

LICITACIÓN PÚBLICA

N° 07/2010

EMPRESA  
PORTUARIA  
ARICA



**BASES ADMINISTRATIVAS**

**“CONTRATACION DE SERVICIOS DE ACTUALIZACION DE DISEÑO Y  
CONTENIDO SITIO WEB EMPRESA PORTUARIA ARICA”**

AGOSTO 2010

---

## **1.- ANTECEDENTES GENERALES**

La Empresa Portuaria Arica, es una empresa autónoma del estado, que inició sus actividades el 30 de Abril de 1998, de conformidad a la Ley N° 19.542 de Modernización del Sector Portuario Estatal, cuyos principales objetivos fueron: descentralizar la Empresa Portuaria de Chile, promover la competencia en el sector y abrir los puertos estatales al sector privado.

Nuestro objeto es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Arica; así como también, de los bienes que posee, incluida las actividades conexas inherentes al ámbito portuario, indispensables para el debido cumplimiento de sus objetivos y cuyos roles concentran el accionar en la regulación, el desarrollo, la autoridad coordinadora y comercial del puerto como:

- Autoridad portuaria.
- Desarrollo estratégico del Puerto.
- Control del contrato de concesión.
- Control de contratos con prestadores de servicios.
- Control de áreas comunes.

En el marco de dicho objetivo la Empresa Portuaria Arica cumpliendo unos de sus roles estratégicos más significativos, que dice relación con el desarrollo estratégico, se ha propuesto actualizar su Sitio Web aplicando tecnología moderna en la relación con los clientes internos, externos, comunidad portuaria y la comunidad en general. Proponiendo una plataforma amistosa orientada a la entrega de información, en idioma Ingles y español latino, relacionada con la logística en la operación y el transporte.

## **2.- TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Los Términos de Referencia que definen las condiciones mínimas del servicio, corresponden a las indicadas en documentación adjunta a estas bases, y que forman parte de esta licitación.

Previo a la presentación de la oferta, los oferentes deberán haber tomado conocimiento de los servicios requeridos y requisitos de contratación contenidos en estas bases y anexos.

## **3.- PRESUPUESTO DISPONIBLE**

La Empresa Portuaria Arica considera un Presupuesto Disponible para la presente Licitación de, cinco millones de pesos [**\$5.000.000**], incluidos todos los gastos, utilidades e impuestos.

#### 4.- CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

Las fechas para las etapas de la presente Licitación, son las siguientes:

Publicación de la Licitación:	Del 27.08.10 al 29.08.10
Venta de Bases de Licitación:	Desde el 31.08.10 Hasta el 07.09.10
Recepción de Consultas:	Desde el 03.09.10 hasta el 10.09.10 a las 13:00 horas.
Respuestas a Consultas:	Hasta el 16.09.10
Presentación de Ofertas:	28.09.10 hasta las 12:00 horas.
Fecha Estimada Adjudicación:	04.10.10.
Fecha Estimada Firma Contrato e Inicio Servicio:	08.10.10.

Cualquier consulta o aclaración deberá ser realizada por correo electrónico, a la dirección [propuestaepa072010@puertoarica.cl](mailto:propuestaepa072010@puertoarica.cl).

#### 5.- REQUISITOS PARA OPTAR A LA LICITACIÓN

Podrán participar en esta Licitación las empresas nacionales y/o personas naturales, en adelante llamados Consultores, que acrediten capacidad técnica y experiencia en los servicios objeto de esta propuesta, que adquieran Bases de Licitación y que cumplan con la documentación requerida en estas bases, requisitos mínimos:

- a. Haber realizado trabajos similares a las requeridas en estas bases, consistentes en Desarrollo y Actualización de sitios Web para empresa de comercialización de Bienes y servicios.
- b. Poseer a lo menos 3 años de experiencia comprobada en trabajos similares, ya sea como empresa o de los profesionales que formarán parte de los trabajos.

## 6.- COSTOS DE LA LICITACIÓN

Todos los gastos de cualquier naturaleza en que incurran los Proponentes para la preparación y presentación de sus ofertas, serán de su exclusiva cuenta y cargo del licitante.

El precio de estas bases será la suma de \$30.000 (Treinta Mil Pesos), IVA incluido.

Este valor se podrá depositar a nombre de la Empresa Portuaria Arica en la Cuenta Corriente N° 30638701 de Banco Corpbanca – Sucursal Arica. Con dicho comprobante podrá retirar o requerir las Bases en las oficinas de EPA, ubicadas en Avenida Máximo Lira No.389 – 2do.piso en la ciudad de Arica.

## 7.- PERSONAL DEL CONSULTOR

El consultor deberá contar con el personal especializado y con la experiencia necesaria para llevar cabo a satisfacción de EPA los trabajos contratados.

## 8.- DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:

La oferta será incondicional e irrevocable y deberá ser presentada en sobre cerrado en la secretaria de la Gerencia General de la Empresa Portuaria Arica, ubicada en calle Máximo Lira No.389 segundo piso, Arica, hasta el **día 28 de septiembre del 2010 y hasta las 12:00 hrs.** Vencido el plazo no se recibirán ofertas.

El sobre deberá señalar en su exterior:

**Señores:**  
**Empresa Portuaria Arica**  
**“Oferta Licitación Pública No. 07 /2010”**  
**Máximo Lira No.389 – 2° piso**  
**Arica**

Y contendrá en su interior, los antecedentes requeridos a continuación.

## 9.- ANTECEDENTES Y OFERTA ECONOMICA:

Los antecedentes y oferta económica que deberán presentarse, se componen de los siguientes documentos y en el siguiente orden:

- Datos de la Empresa (Anexo N° 1).
- Boleta de Seriedad de la Oferta.
- Listado de trabajos similares conforme lo señalado en el numeral 5 y a los establecidos en los Términos de Referencia adjunto a las presentes Bases (anexo N° 2).
- Currículum del o los profesionales considerados y del Profesional a cargo del Proyecto (Anexo N° 3).
- Oferta Económica (Anexo N° 4).
- Plan de Trabajo y Recursos (Anexo N° 5).
- Copia de la factura de compra de bases.
- Declaración Renta Año Tributario 2010, y balance clasificado al 31.12.2009 si correspondiese.

EPA podrá requerir mayores antecedentes, posteriormente al proceso de apertura de los antecedentes, si así lo aconsejase el proceso de adjudicación.

## 10.- PLAN DE TRABAJO Y RECURSOS:

Corresponde a los servicios, antecedentes, trabajos, recursos, capacidades, competencias que el oferente ofrece a EPA, presentados en el formato Anexo N° 5:

- Plan de trabajo para el desarrollo de cada proyecto, incluyendo Carta Gantt.
- Antecedentes que hará entrega a la Empresa Portuaria Arica producto del trabajo, el cual se debe ajustar a los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia adjuntos.
- Debe incluir como mínimo los informes escritos, en versión impresa y digital, y una presentación del mismo en formato PPT.

## 11.- OFERTA ECONÓMICA

Los proyectos y las oferta deberá presentarse en el formato adjunto “Oferta Económica” (Anexo N° 4), la cual deberá estar expresada en pesos chilenos.

El valor deberá ser desglosado señalando costos unitarios y totales.

El valor debe incluir los impuestos legales, señalando el tipo de régimen tributario a que esté afecto el oferente.

## **12.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA**

El Proponente deberá entregar una Boleta de Garantía Bancaria, **Para garantizar la seriedad de la oferta en Licitación Pública No.07/2010 “Contratación de Servicios de Actualización de Diseño y Contenidos Sitio Web Empresa Portuaria Arica”**, por un monto de **Quinientos mil pesos (\$500.000)**, pagadera a la vista, a nombre de **“Empresa Portuaria Arica,”** con vigencia mínima de treinta (30) días corridos, contados a partir de la fecha de Apertura de la Propuesta.

La glosa de la Boleta de Garantía por Seriedad de la Oferta, deberá indicar: **“Para garantizar la seriedad de la oferta presentada a la Licitación Pública para la Contratación de Servicios de Actualización de Diseño y Contenidos Sitio Web Empresa Portuaria Arica”**.

EPA podrá hacer efectiva esta garantía si el Proponente adjudicado no comparece a la firma del contrato, no firma el contrato o no entrega la Boleta de Fiel Cumplimiento del Contrato a la fecha de firma del contrato.

En estos casos EPA quedará autorizada para adjudicar la licitación a otro proponente o declararla desierta.

La Boleta de Seriedad de la Oferta será devuelta a los Proponentes una vez firmado el contrato respectivo. Sin embargo, al proponente favorecido con la propuesta se le devolverá esta garantía una vez constituida la garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

El costo de la garantía será de cuenta y cargo del Proponente. EPA no reembolsará estos costos, ni los de ninguna otra garantía que éste debe contratar en relación con esta licitación y el eventual contrato a que dé lugar.

## **13.- CONSULTAS Y ACLARACIONES**

Las consultas de los Oferentes se recibirán al correo electrónico [propuestaepa072010@puertoarica.cl](mailto:propuestaepa072010@puertoarica.cl), hasta las **13:00 horas** del día **10 de septiembre del 2010.-**

Las respuestas a las consultas y aclaraciones, se harán por correo electrónico a todos los oferentes, a más tardar el día **16 de septiembre del 2010.-**

#### **14.- RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS**

EPA abrirá las ofertas en un acto público, ante una comisión nombrada para dichos efectos.

#### **15.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

EPA evaluará las ofertas considerando el mejor plan de trabajo y recursos, lo que arrojará un puntaje técnico que tendrá una ponderación del 60%, y evaluará las ofertas económicas considerando el menor precio, lo que arrojará un puntaje económico que tendrá una ponderación del 40%, integrando ambas variables en un puntaje final.

#### **16.- ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN**

EPA adjudicará la licitación a la oferta que obtenga el mayor puntaje final, aunque no sea la de menor valor económico. La adjudicación se comunicará por escrito, fijando el plazo de suscripción de contrato.

EPA podrá declarar desierta la licitación sin quedar obligada a expresar causa.

#### **17.- FIRMA DEL CONTRATO**

El Contrato se firmará en las Oficinas de la Gerencia de la EMPRESA PORTUARIA ARICA. Este se firmará en tres (3) ejemplares. Dos ejemplares quedarán en poder de EPA, y uno en poder del Consultor.

#### **18.- GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

Al momento de la firma del contrato, el Consultor adjudicado entregará a EPA una Boleta de Garantía Bancaria pagadera a la vista a su sola presentación, con la glosa **“PARA GARANTIZAR EL FIEL Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN DE DISEÑO Y CONTENIDOS SITIO WEB EMPRESA PORTUARIA ARICA”**. La boleta será nominativa a favor de la Empresa Portuaria Arica, por un plazo de vigencia de 90 días después de la fecha estimada en su oferta como término de los trabajos y por la suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor o precio bruto del servicio, tomada en un Banco con sucursal en Arica. Habiéndose verificado la recepción definitiva de los servicios, la garantía será devuelta dentro de los 30 días siguientes.

En caso que el plazo de ejecución del contrato se prorrogue o se modifique, el Consultor deberá proceder a renovar esta garantía, con una anticipación mínima de treinta días (30) a su vencimiento, con nuevo plazo de validez de treinta (30) días después de la fecha de término del nuevo plazo.

EPA podrá hacer efectiva la garantía a título de pena, si el Consultor no diere cumplimiento fiel, oportuno y correcto del contrato respectivo. Sin perjuicio de lo anterior, se deja expresamente establecido que además de lo anterior, EPA podrá pedir indemnización por perjuicios de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1543 del Código Civil de Chile.

## **19.- PLAZOS**

El Consultor se obliga a entregar el servicio contratado en todos los tópicos y materias requeridas en el plazo estipulado en su oferta los que serán en **días corridos desde la fecha de notificación de la firma del contrato.**

## **20.- PRECIO Y FORMA DE PAGO**

El valor del servicio, sea exento o afecto de impuesto, deberá ser facturado a nombre de **Empresa Portuaria Arica RUT: 61.945.700-5.**, domicilio: Máximo Lira # 389. 2° Piso. La Empresa Portuaria Arica pagará dentro de los 7 días hábiles siguientes a la aprobación del servicio terminado, y contra la entrega de factura que detalle los servicios, debidamente firmada por el Coordinador de EPA.

Deberá en el formulario No.4, detallar el programa de pago considerando a lo menos que contra la entrega definitiva del producto, se contemple el 40 % del total de la oferta presentada.

## **21.- GASTOS**

El Consultor asumirá los costos y gastos de origen laboral, previsional, salud, social, tributario y cualquiera otro derivado del personal contratado y de honorarios de servicios que subcontrate.

Será de exclusiva responsabilidad del Consultor cualquier otro costo o gasto que la prestación del servicio requiera.

## **22.- EL CONTRATO**

El Consultor se obliga a suscribir el contrato de servicio en la fecha que señale EPA al comunicarle su adjudicación y que podrá ser dentro de los tres días siguientes.

**ANEXO N° 1**  
**ANTECEDENTES DEL OFERENTE**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2010/EPA</b>	<b>FECHA:</b>
--	---------------

<b>ANTECEDENTES</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p>1. <u>IDENTIFICACIÓN</u></p> <p>1.1 Nombre o Razón Social</p> <p>1.2 Nombre de Fantasía</p> <p>1.3 R.U.T.</p> <p>1.4 Domicilio</p> <p>1.5 Ciudad</p> <p>1.6 Giro Comercial</p> <p>1.7 Teléfono (s)</p> <p>1.8 Celular (s)</p> <p>1.9 Fax</p> <p>1.10 Correo Electrónico</p>	
<p><b>Nombre Completo Representante Legal</b></p> <p>Rut</p> <p>Profesión</p> <p>domicilio</p>	<p><b>Firma y Timbre Representante Legal</b></p>

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**ANEXO N° 2**

**LISTADO DE LOS TRABAJOS SIMILARES DESARROLLADOS**

<b>ÍTEM</b>	<b>SERVICIO REALIZADO</b>	<b>MANDANTE</b>	<b>FECHA TRABAJO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>	<b>MONTO (\$)</b>

**ANEXO N° 3**

**CURRICULUM DE LA EMPRESA O LOS PROFESIONALES DESIGNADOS Y DEL PROFESIONAL  
A CARGO DEL PROYECTO**

**ANEXO N° 4**

**OFERTA ECONOMICA**

<b>PERSONAL</b>	<b>UNIDADES HORAS</b>	<b>PRECIO UNITARIO \$</b>	<b>TOTAL \$</b>
1.- Gastos Profesionales			
2.- Gastos Generales			
3.- Otros Gastos			
Sub-Total (\$)			
Impuesto (\$)			
Total (\$)			

**Detallar los componentes de costos que conforman las partidas Globales y que se señalan a modo ilustrativo. (Puntos 1 – 2 -3) las cuales podrán ser distintas conforme la estructura que defina el consultor.**

**Detallar Plan de pagos, considerando 40% contra entrega final del producto.**

**Plazo de la ejecución del proyecto : \_\_\_\_\_/**

<b>Nombre Representante Legal</b>		<b>Firma y Timbre Representante Legal</b>
-----------------------------------	--	---

**Fecha: \_\_\_\_\_**

**ANEXO N° 5**

**PLAN DE TRABAJO Y RECURSOS**

<b>Plan de Trabajo</b>
<b>Antecedentes</b>
<b>Documentación</b>
<b>Carta Gantt</b>

<b>Nombre Representante Legal</b>		<b>Firma y Timbre Representante Legal</b>
-----------------------------------	--	---

**Fecha:** \_\_\_\_\_